



de ella, la mañana de hoy) ocho de marzo de mil
ochocientos cincuenta y siete, recibidos en Serón ordinaria
los Tres del Ayuntamiento Council de la misma,
que constan del margen y abajo firmaron los que
saben, se inteligencia en las Ordenes recibidas, desde
la última sesión, y acordaron su cumplimiento.
En seguida por el Sr. Presidente se dió cuenta de una
Comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia, por la
que denunciaba la propuesta de arbitrio hecha por
la Corporación para cubrir el déficit que resultaba
en el presupuesto municipal de esta villa para el
corriente año; y teniendo presente la circular de dicho
Sr. de siete de Febrero último; como quiera que uno
de los medios propuestos era la amnistia sobre el
ya celebrase del derecho del uso voluntario de pesos
y medidas, y no haya tenido efecto, debiendo proce-
derse á nueva liquidación, lo verificaron en la forma
siguiente. Importa el déficit segun la aproba-
ción del Sr. Gobernador veinte y seis mil seiscientos

